

CALENDARIO DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2022/2023

Plazos para presentar las solicitudes de matrícula (automatricula):

- Movilidad “de entrada”: 4 al 15 de julio de 2022 (modificaciones de matrícula e incidencias en el plazo de matrícula PIU, indicado más abajo).
 - Nuevo ingreso fase ordinaria, 1ª adjudicación: 7 a 11 de julio de 2022.
 - Nuevo ingreso fase ordinaria, 2ª adjudicación: 14 al 15 de julio de 2022.
 - Movilidad “de salida”: 18 al 22 de julio de 2022.
 - Nuevo ingreso fase ordinaria, 3ª adjudicación: 20 al 21 de julio de 2022.
 - Nuevo ingreso fase ordinaria, 4ª adjudicación: 25 al 26 de julio de 2022.
 - Continuación de estudios: 5 al 15 de septiembre de 2022.
 - Nuevo ingreso fase extraordinaria, 1ª adjudicación: Del 2 al 6 de septiembre de 2022.
 - Nuevo ingreso fase extraordinaria, 2ª adjudicación y titulados: del 9 al 12 de septiembre de 2022.
 - Otras fases y adjudicaciones: según lo indicado por Distrito Único Andaluz.
 - PIU (programa de integración universitaria) del CUI: 16 al 30 de septiembre de 2022 para asignaturas del primer semestre o anuales; 9 al 27 de enero de 2023 para segundo semestre.
- Plazo general para modificación de matrícula realizada por automatricula: mismo plazo asignado en cada caso; no obstante, del 5 al 15 de septiembre, las modificaciones tendrán un horario limitado y se realizarán exclusivamente entre las 16:00 de cada día y las 20:00 de cada día.

Solicitud de reconocimiento de los estudios completos de alumnos de nuevo ingreso procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior: dentro del plazo establecido para su matrícula.

Plazos para permutas por el procedimiento general (los Centros podrán acordar otros plazos adicionales):

- Del 19 al 30 de septiembre de 2022 se podrán solicitar permutas en las asignaturas de 1er y de 2º semestre, así como las anuales.
- Del 9 al 27 de enero de 2023 se podrán solicitar permutas solo de asignaturas de 2º semestre.

Plazo para solicitar traslados: 18 de abril al 10 de mayo de 2022 (a estos estudiantes se les comunicará oportunamente su plazo de matrícula).

Plazo para renunciar al Doble Grado: 11 al 15 de julio de 2022 (a estos alumnos se les comunicará oportunamente su plazo de matrícula).

Plazo para solicitar retomar estudios: Del 1 al 22 de julio de 2022.

Plazo para solicitar reconocimiento de créditos cursados en Grado: 5 días hábiles después de su respectiva matrícula.

Plazo para solicitar matrícula de gracia, para aquellos alumnos que han agotado las matrículas (de acuerdo con el Artículo 5.4 de la Normativa de Progreso y Permanencia) o no han superado los créditos mínimos necesarios (Artículo 5.1 de la Normativa de Progreso y

Código Seguro De Verificación	Qnj01ZvgrsWoXHkrB89sHA==	Fecha	04/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Qnj01ZvgrsWoXHkrB89sHA==	Página	1/2



Permanencia): 5 al 15 de julio de 2022.

Plazo para solicitar ser estudiante visitante: 1 al 31 de julio de 2022 (a estos estudiantes se les comunicará oportunamente su plazo de matrícula).

Plazo para solicitar devolución de precios públicos: A partir del 1 de octubre de 2022.

Código Seguro De Verificación	Qnj01ZvgrsWoXHkrB89sHA==	Fecha	04/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Qnj01ZvgrsWoXHkrB89sHA==	Página	2/2

